



DECRETO U. DE C. N° 90 339 /

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Odontología; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 89-635; el recurso de apelación presentado por el académico indicado en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de julio de 1990, al cargo que se señala al Sr. ORLANDO L. BETANZO ASTUDILLO, académico de la Facultad de Odontología:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR ASISTENTE D.E.

905048 (2132/J-04)

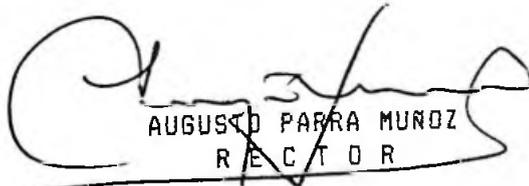
2º El académico antes mencionado mantendrá su actual jornada y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el académico aludido.

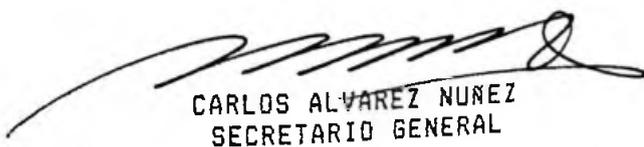
4º El Sr. Decano de la Facultad informará al interesado su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, julio 16 de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUNOZ  
RECTOR

  
Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción,

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL